GIRONA NOTICIES.COM
+ Periodisme

CONTROLADORES AÉREOS VS. JULIAN ASSAGNE.

Opinió | 08/12/2010 | 11:46

El problema límite provocado por estos servidores públicos solo evidencia que estamos en un Estado y Régimen Fascista.

Las dos noticias del día, o mejor de la semana, tienen más relación entre sí de lo que a simple vista parece; el agobiante estatismo, pero con matices.

Si por el momento Assange solo nos ha descubierto lo que los que leemos las noticias entre líneas y con ánimo crítico ya suponíamos, nadie en España nos ha descubierto los “partes internos” de situaciones que a través de los años han conducido a que un controlador aéreo español gane más dinero (alcanzaron los 600.000 € al año) que un general americano, y por lo tanto viva como un jeque árabe.

Pero ésta simpleza, extensible a grupos, asociaciones, cuerpos y sindicatos de funcionarios o político-funcionarios españoles nos conduce a diferenciar unas democracias de la nuestra, continuación y apaño de aquella “democracia orgánica” con que Franco definió su fascismo.

Vista una vez más las barbaridades a que conduce el Régimen Español se deben repetir efecto y causa. El problema límite provocado por estos servidores públicos solo evidencia que estamos en un Estado y Régimen Fascista dominado por cuerpos y sindicatos de funcionarios públicos, o parapúblicos, y que para más INRI solo se acojonan ante el Ejército, con el que intentarían hermanarse de nuevo si peligraran sus intereses. La Democracia Española se parece más a la de Egipto, y lo digo por lo visto en las últimas elecciones, que a las occidentales, donde repito por enésima vez que funcionan primarias, listas abiertas, libertad de voto de los elegidos, y estricta separación de los poderes Legislativo, Ejecutivo y Judicial.

Los controladores son la punta del iceberg; unos señores que tirando de su cuerda alcanzaron ingresos anuales de hasta 600.000 €, y ¡cuidado! otros funcionarios públicos sumando cargos y gozando situaciones de privilegio propias de siglos pasados sobrepasan esa cifra. Pero lo malo no son las ganancias sino el resultado de ese entender el derecho y propiedad del servicio público. Y si observamos el sector financiero al que se podría definir como parapúblico por las garantías, inversiones y avales e inmersión en el Estado, las cifras se multiplican, sobrepasando sueldos de 10 millones de euros anuales (caso Alfredo Sáenz del Santander). La filosofía es la misma; se convierten en dueños del servicio y dinero público.

Ellos o el caos, la Anarquía, se les oye predicar. Aparte que infinidad de ciudadanos prefieran la Anarquía a sentirse súbditos de semejantes sujetos, o ser conscientes de sus vejaciones y continuas arbitrariedades, insisto que se deberían desmantelar esos “Cuerpos” que no existen como unidad y Poder en ninguna Democracia Occidental.

Y creo en las disculpas de ese colectivo de facinerosos; luchar contra un Ministerio de Fomento y su titular José Blanco debe ser como una almorrana de mucho calibre, pero creerse en la impunidad y con la sartén por el mango, es inconcebible.

Sin pudor, menospreciando a decenas de millones de televidentes, oímos “no podemos ir ni al entierro de nuestra madre”, dixit:

César Cabo, el portavoz del sindicato USCA Unión Sindical de Controladores Aéreos; un guaperas que puede con todo, una pose y cara modernas ocultando la chulería y prepotencia funcionarial tan tradicional en España. A mí y al 90% de los españoles que ni de lejos alcanzamos sus “rentas”, nos sabría muy mal ir a trabajar gozando de 200.000 euros al año, ¡no digamos ya de 600.000! Se deprimen (una de las grandes epidemias del funcionariado español, la depresión) sujetos a unas máquinas y atentos al subir y bajar de los aviones. El Charlot de “Tiempos Modernos” no incluyó entre sus desgracias de hambre y grandes tuercas los síntomas de la depresión. A Cabo en Internet le describen como un refinado “bon vivant” al que se lo rifan las admiradoras, ¡que lata el tiempo perdido en esas absurdas torres de control! Y un inmenso problema cambiar la marca del caviar y champán francés ante el recorte de 600.000 a 200.000.

Se les fue de las manos… dice el portavoz… como el País se les ha ido de las manos a sus político-funcionarios por los derechos y beneficios de que disfrutan, ellos… y Notarios, Registradores de la Propiedad, Jueces y Secretarios, Ingenieros de Obras Públicas, Arquitectos municipales o provinciales, Veterinarios, catedráticos, inspectores de Hacienda, abogados del Estado, fiscales, o de infinidad de servicios públicos… y tantos más que además de ostentar en muchos casos una vida de multimillonario… han amargado infinitas veces la de los demás ciudadanos.

¡Y con plaza en propiedad y vitalicia! Solo pueden progresar… y ni aun en casos extremos de perversión, como los del juez Luís Pascual Estevill, se pueden perder títulos y cargos de no transcurrir DIEZ AÑOS de sumarios porque alguna empecinada víctima se juega y dilapida tiempo y mucho dinero reclamando Justicia.

El proceso judicial que seguirá… se perderá en el tiempo… y quizá lo único que quede de tan perverso pulso con la Sociedad sea ese decreto de militarización que al decir de todos los abogados es inconstitucional.

Cuerpos que se llenan por endogamia y dedocracia, con oposiciones restringidas dominadas o amañadas, donde por si fuera poco los políticos enchufan a sus familiares y amigos aun cayendo en la ilegalidad según reza el art. 405 del Código Penal: “se castigará con multa o se suspenderá de empleo entre seis meses y dos años a la autoridad o funcionario público que en el ejercicio de su competencia y a sabiendas de su ilegalidad , propusiese, nombrase o diese posición para el ejercicio de un determinado cargo público a cualquier persona, sin que concurran los requisitos legalmente establecidos pera ello. Lo mismo sucederá con el ciudadano, no funcionario, que trate de aprovecharse de sus relaciones con la administración para ganar dinero”.
Todo un ejemplo de sana legislación, ¡no para aplicarse! sino simplemente para que luzca su existencia.

Autor: Rafael
Rafael

https://gironanoticies.com/noticia/17416-controladores-aereos-vs-julian-assagne.htm